

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MC TOUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:15 del día jueves 21 de Febrero del 2019, en el local de la compañía ubicado en las calles Aguirre 116 entre Pichincha y Máximo Simón Bolívar primer piso oficina 6, se reúnen los accionistas de la compañía MC TOUR S.A., la señora Marjorie Elizabeth Zurita Miranda propietaria de 792 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, el señor Christian Alejandro Díaz Miranda, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, y el señor Roberto Fernando Zurita Miranda, propietario de 4 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas, correspondientes al vice por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía MC TOUR S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Accionistas de la compañía, en virtud de lo que dispone el artículo 218 de la ley de compañías.

Los señores presentes acuerdan designar al señor Roberto Fernando Zurita Miranda como Presidente Ad-Hoc de esta Junta y a la señora Marjorie Zurita Miranda como secretaria Ad-Hoc de la misma.

El Presidente Ad-Hoc de esta sesión declara que la compañía cumple el quórum reglamentario, una vez constataste la Secretaría Informa y deja constancia que se encuentran presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen todos los votos cuando accionistas de un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Exhoniendo un acuerdo respecto al punto a tratar y habiéndose incorporado por la Secretaría de la Junta de Asistencia, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que es leído por la Secretaria:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de la compañía MC TOUR S.A., en tanto que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
2. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2018.
3. Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2018.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Accionistas decide, por unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el primer punto del Orden del Día, y por ende autorizar a la Señora Marjorie Zurita Miranda, Gerente General de la compañía para que presente toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar a la señora Marjorie Zurita Miranda para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2018.

TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a la señora Anabel Romero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2018.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 14:00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo descrito antes y según de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión, y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía. En Guayaquil a las veinte y un días del mes de febrero del dos mil diecinueve. El Roberto Zurita Miranda, El Christian Díaz Miranda, El Marjorie Zurita Miranda, Secretaria de la Junta.

Carilfro: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía, el que podrán consultarse los Accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 21 de febrero del 2019.



MARJORIE ZURITA MIRANDA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta